



**ACTA Nro. 004-2021**

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

**Martes 13 de abril de 2021**

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los trece días del mes de abril de 2021, siendo las doce horas con cinco minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0075-2021, de fecha 07 de abril de 2021, se reúnen en sesión ordinaria los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; la Sra. Marcia Catalina Delgado Suarez, Delegada por el Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; el Sr. Jipson Leonardo Zhingri Mejía, Delegado del Politólogo Marco Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**; el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGC-0676-2020; y el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, delegado para actuar como Secretario del Comité de Transparencia, por la Mgst. María Lorena Cherrez Cherres, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-0483-2021, de fecha 13 de abril de 2021; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 03-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 10 de marzo de 2021; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de marzo de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de marzo de 2021; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 03-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día miércoles 10 de marzo de 2021**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 004-2021, con el voto salvado del Sr. Jipson Leonardo Zhingri Mejía, por no haber estado presente en la sesión anterior. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de marzo de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia da a conocer que uno de los cambios generados durante el mes anterior, es la presentación a la Defensoría del Pueblo del Informe de cumplimiento del derecho



de acceso a la información pública, que se registra en el *literal m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía*; el Tnlgo. Nilxon Zhingri expone los demás campos que están incluidos en la matriz correspondientes al literal m; informa además que se cuenta con toda la información para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyas matrices homologadas fueras adjuntadas a la convocatoria; por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de marzo de 2021**; en este punto el Presidente del Comité informa que según la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, le corresponde al Comité de Transparencia remitir mensualmente a la Máxima Autoridad de la Institución, un informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo texto lo pone en consideración de los presentes, haciendo notar que en el mes de marzo de 2021, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al Señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. TCC-0086-2021, de fecha 14 de abril de 2021, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, asuntos varios**; en este punto se indica por parte del Presidente, que para el próximo mes corresponde realizar el cambio en la Secretaría del Comité de Transparencia, cuestión que será comunicada oportunamente de acuerdo al orden establecido con antelación; no existen temas adicionales a ser tratados en este punto.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, **Secretario del Comité de Transparencia**, por delegación de la Mgst. María Lorena Cherrez Cherres, **Directora General de Comunicación**.

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**